

septiembre 2008

# Boletín mensual



- Previsiones intermedias de la UE: una desaceleración mayor de la esperada.
- Cambio climático: firme apoyo público a los objetivos de la UE sobre el cambio climático.
- La Comisión propone ampliar el programa de alimentación para las personas más necesitadas de la Unión Europea.
- Opciones estratégicas para los jóvenes europeos: una consulta pública a escala de la UE sobre el futuro de la política de la juventud.
- Medio ambiente: la nueva legislación comunitaria que impone la recogida y reciclado de pilas usadas se aplica a partir del 26 de septiembre de 2008.



## actualidad europea

### Previsiones intermedias de la UE: una desaceleración mayor de la esperada.

Se prevé que el crecimiento económico ascienda a un 1,4 % este año en la Unión Europea (un 1,3 % en la zona euro), aproximadamente medio punto por debajo de lo previsto en abril. Los principales riesgos de tendencia a la baja identificados en la previsión de primavera se han cumplido, acompañados de un agravamiento de las turbulencias financieras, la explosión de los precios de las materias primas y una mayor expansión de los trastornos en varios mercados inmobiliarios. Se prevé que la inflación se sitúe este año, como promedio, en un 3,8 % en la UE y un 3,6 % en la zona euro como consecuencia de la persistente subida de los precios de las materias primas. Esto supone una revisión al alza, aunque la inflación podría haber llegado al punto de inflexión, a medida que la repercusión de las anteriores subidas de los precios de la energía y los alimentos vaya aminorándose en los próximos meses.



*«La continuación de las perturbaciones en los mercados financieros un año después, la casi duplicación de los precios de la energía en el mismo periodo y los reajustes de algunos mercados inmobiliarios han tenido una repercusión cierta en la economía, aunque el reciente descenso de los precios del petróleo y otras materias primas, así como la mayor moderación del tipo de cambio del euro, han procurado un cierto alivio. En un entorno difícil e incierto como éste debemos aprender de los errores del pasado y mantener un rumbo decidido.»*

*Es fundamental avanzar con el programa de reformas en Europa para proseguir la creación de empleo y responder mejor a las presiones del exterior. Debemos acelerar la puesta en práctica de la hoja de ruta para restablecer la confianza en los mercados financieros y proteger las mejoras realizadas en el ámbito de las finanzas públicas, evitando así aumentar la carga para las futuras generaciones, que ya tendrán que enfrentarse al reto del envejecimiento de la población»,* dijo Joaquín Almunia, Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios.



<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/08/1305&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>





## Cambio climático: firme apoyo público a los objetivos de la UE sobre el cambio climático.

Los europeos están sumamente preocupados por el cambio climático y claramente dispuestos a tomar medidas para frenarlo. La mayoría de los europeos considera que los objetivos de la Unión Europea de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la parte de energías renovables para 2020 son razonables o incluso demasiado modestos. No obstante, un porcentaje significativo de ellos considera tener poca información sobre este problema y la manera de contribuir a solucionarlo. Estas son las principales conclusiones de una encuesta especial del Eurobarómetro sobre la actitud de los ciudadanos respecto al cambio climático, encargada por el Parlamento Europeo y la Comisión Europea y publicada hoy.

*«El hecho de que muchos europeos declaren no estar suficientemente informados, en particular sobre las acciones que los ciudadanos pueden llevar a cabo al respecto, indica claramente que debemos pensar en iniciativas y medidas para dar una mayor difusión a estos conocimientos, especialmente entre los grupos de población más vulnerables»,* ha declarado Guido Sacconi, Presidente de la Comisión Temporal del Parlamento Europeo sobre Cambio Climático.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión Europea, ha señalado: *«Este tipo de encuesta es un componente importante de nuestro proceso de elaboración de políticas. Sorprende observar la seriedad con que los ciudadanos europeos se toman la cuestión del cambio climático y respaldan nuestro convencimiento de que es imprescindible una acción comunitaria coherente y constante en este ámbito».*

Stavros Dimas, Comisario Europeo de Medio Ambiente, ha añadido: *«El mensaje es que la mayoría de los europeos apoya los objetivos de la UE o quiere que hagamos aún más. Es esencial que el Parlamento Europeo y el Consejo aprueben las propuestas sobre cambio climático y energías renovables adoptadas por la Comisión el pasado mes de enero, de manera que Europa pueda alcanzar plenamente sus objetivos y satisfacer las expectativas de los ciudadanos».*







## La Comisión propone ampliar el programa de alimentación para las personas más necesitadas de la Unión Europea.

La Comisión Europea ha propuesto el 17 de septiembre de 2008, mejorar el programa vigente de distribución de alimentos entre las personas más necesitadas de la Unión Europea aumentando el presupuesto en dos tercios hasta unos 500 millones de euros a partir de 2009 y ampliando la gama de productos que pueden suministrarse. Tras su creación en un principio para proporcionar excedentes de la producción agrícola («existencias de intervención») a las personas necesitadas, el sistema se modificó a mediados de los años noventa de manera que se pudieran complementar las existencias de intervención con compras en el mercado en determinadas circunstancias. Ahora que los excedentes son sumamente bajos y resulta improbable que aumenten en un futuro próximo, el régimen debería autorizar las compras en el mercado de forma permanente para seguir completando las existencias de intervención.

La elección de los alimentos incumbiría a los Estados miembros y los planes de distribución de los mismos se fijarían por períodos de tres años. La comida se seguiría repartiendo en cooperación con las organizaciones benéficas y los servicios sociales locales. Desde el plan de 2010/12, el régimen estaría cofinanciado en un 75 % por el presupuesto comunitario (85 % en las regiones de cohesión). A partir del plan de 2013/15, la cofinanciación sería a partes iguales, pero el presupuesto comunitario aportaría el 75 % en las regiones de cohesión. La Comisión considera necesario un aumento del presupuesto, porque la subida de los precios de los alimentos está afectando negativamente a la seguridad alimentaria de las personas necesitadas y aumentando el coste de suministrar ayuda alimentaria. En 2006, más de 13 millones de ciudadanos de la UE se acogieron a este régimen de ayudas. El programa revisado debería estar listo desde 2010.

Mariann Fischer Boel, Comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural, ha declarado lo siguiente: «Así es como la Unión Europea puede ayudar concretamente al menos a parte de las personas menos afortunadas de nuestra sociedad. La reciente subida de los precios de los alimentos ha afectado muy duramente a algunas personas. Necesitamos ampliar este régimen muy acertado y aumentar su presupuesto de forma que podamos ayudar al mayor número posible de personas. Y ahora que las existencias de intervención son prácticamente cosa del pasado, debemos autorizar las compras de alimentos en el mercado según las preferencias nutricionales nacionales».





## *Opciones estratégicas para los jóvenes europeos: una consulta pública a escala de la UE sobre el futuro de la política de la juventud.*

La Comisión Europea pone en marcha el 22 de septiembre de 2008, una consulta pública en línea sobre la orientación que debe seguir la política de la juventud en el futuro. Este año, la política de la juventud de la UE celebra su vigésimo aniversario, y esta consulta ayudará a la Comisión a evaluar los resultados de la cooperación europea en materia de política de la juventud desde 2000. En los próximos meses, también permitirá definir nuevos objetivos para la próxima década.

Con la consulta se pretende responder a cuestiones que tienen que ver con los principales retos y oportunidades que más directamente afectarán a los jóvenes. El cuestionario abordará temas como la educación y el aprendizaje informal, el empleo, la discriminación, la integración social y las actividades de voluntariado de los jóvenes. Los responsables políticos europeos tendrán en cuenta los resultados de la consulta en la elaboración de medidas concretas que ayuden a los jóvenes a integrarse en la sociedad, encontrar trabajo, mejorar su bienestar general y participar en la sociedad como ciudadanos.

## *Medio ambiente: la nueva legislación comunitaria que impone la recogida y reciclado de pilas usadas se aplica a partir del 26 de septiembre de 2008.*

La legislación comunitaria revisada que garantiza la adecuada recogida y reciclado de pilas usadas con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente es aplicable a partir del 26 de septiembre de 2008. La Directiva hace responsable al productor de la gestión de las pilas al convertirse éstas en residuos. La Directiva revisada sobre pilas, que fue adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo en 2006, debería incorporarse al ordenamiento jurídico de los Estados miembros a partir de ésta fecha. Hasta el momento siete Estados miembros han comunicado normas nacionales que transponen íntegramente la Directiva. El Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, ha declarado: «*La revisión de la Directiva relativa a las pilas constituye otro importante paso hacia el objetivo de hacer de Europa una sociedad del reciclado. Al fijar objetivos de recogida y exigir el reciclado de las pilas, esta normativa contribuirá a proteger la salud de los ciudadanos europeos y a hacer más sostenible el consumo y la producción de la UE. Los Estados miembros que aún no hayan transpuesto esta normativa deberán hacerlo sin tardanza*».







## legislación

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:224:0001:0007:ES:PDF>

### AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La producción ecológica». (DO C 224 de 30.08.2008).

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:229:0005:0009:ES:PDF>

### PESCA.

Decisión de la Comisión, de 13 de agosto de 2008, que modifica la Decisión C(2006) 4332 por la que se fija una asignación indicativa anual por Estado miembro de los créditos de compromiso comunitarios del Fondo Europeo de Pesca para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013[notificada con el número C(2008) 4358]. (DO L 229 de 28.08.2008).

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:249:0019:0020:ES:PDF>

### SANIDAD ANIMAL.

Decisión de la Comisión, de 11 de septiembre de 2008, relativa a una contribución financiera de la Comunidad a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) destinada a acciones en el ámbito de la información sobre las enfermedades de los animales. (DO L 249 de 18.09.2008) .

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:258:0003:0049:ES:PDF>

### FEAGA - FEADER.

Reglamento (CE) no 941/2008 de la Comisión, de 25 de septiembre de 2008, por el que se establecen la forma y el contenido de la información contable que deberá presentarse a la Comisión con vistas a la liquidación de cuentas del FEAGA y del FEADER, así como con fines de seguimiento y elaboración de previsiones (DO L 258 de 26.09.2008) .

